



Melipilla recibe dura sanción y queda al borde de abandonar el fútbol profesional

Posted on Enero 20, 2026

Un nuevo revés golpeó a Deportes Melipilla. La Primera Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP resolvió aplicar el descenso administrativo al club, decisión que lo envía directamente al fútbol amateur a partir de la temporada 2026, tras validar un informe de la Unidad de Control Financiero (UCF).

La determinación se conoció luego de semanas marcadas por la incertidumbre. Pese a que los “Petros” habían logrado conservar su lugar en la Segunda División Profesional al cierre de 2025 —incluso tras una severa resta de puntos—, el escenario cambió radicalmente en los tribunales de Quilín.

El fallo se sustenta en un nuevo incumplimiento económico detectado por la UCF, relacionado con el pago tardío de cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre. Si bien el club regularizó la situación, lo hizo fuera del plazo establecido, lo que activó una sanción mayor al tratarse de la cuarta infracción de este tipo en la misma temporada.

De acuerdo con el reglamento vigente, esta reiteración obliga a aplicar el castigo máximo, que contempla el descenso automático. La resolución fue adoptada de manera unánime por los integrantes de la Primera Sala del Tribunal de Disciplina.

Aun así, la situación de Melipilla no está completamente cerrada. La institución dispone de un plazo de cinco días para presentar un recurso ante la Segunda Sala, instancia que tendrá la última palabra sobre su permanencia —o no— dentro del fútbol profesional chileno.

Mientras se define su futuro en la instancia de apelación, Deportes Melipilla enfrenta uno de los momentos más complejos de su historia, con la amenaza concreta de abandonar el profesionalismo y regresar al fútbol amateur, en una decisión que podría marcar un antes y un después para la institución.

El Maipo